REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA DE FACATATIVÁ
Alcaldía Especial Facatativá

Fecha 11 JUL 2022
No. Rad. 316
Recibido por

Facatativá, julio de 2022

Doctora
PAULA EMILIA CUBILLOS
SECRETARIA JURÍDICA
Facatativá, Cundinamarca

Por medio de la presente me permito solicitarle se realice OTRO SI – (ADICIÓN/PRORROGA), al contrato que a continuación se relaciona:

CONTRATO N°:	Facatativá 284-22 248
CONTRATISTA:	Yonel Mayorga Becerra
OBJETO:	contratar la prestación de servicios de un profesional en derecho para brindar apoyo y asistencia en la sustentación de impulso de los procesos de la oficina de control interno disciplinario de la alcaldía municipal de Facatativá con el fin de realizar trámites oportunos de descongestión sancionatoria.
VALOR:	Dieciséis Millones Seiscientos Veinti Seis Mil Pesos M/Cte ($16.626.000)
PLAZO:	6 MESES
FECHA DE INICIO:	27 DE ENERO DEL 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	26 DE JULIO DEL 2022

Que según el Decreto Municipal 081 de 2017, "Por el cual se establece la estructura de la administración central del Municipio, se fijan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones", corresponde, entre otras, a la Oficina de Control Interno Disciplinario, adelantar labores administrativas necesarias acorde con la naturaleza de la dependencia. Así mismo el Decreto Municipal 050 de 2022, "*POR MEDIO DEL CUAL SE DISTRIBUYEN TRANSITORIAMENTE LAS FUNCIONES DE PREVENCIÓN, INSTRUCCION Y DE JUZGAMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LA FACULTAD SANCIONADORA DISCIPLINARIA EN PRIMERA INSTANCIA AL INTERIOR DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES*", estableció en su artículo 4, la competencia de la Oficina de Control Interno Disciplinario, para adelantar la etapa de instrucción de los procesos disciplinarios en primera instancia desde el recibo de la noticia disciplinaria hasta la notificación del pliego de cargos o la decisión de archivo. Siendo así, se hace necesario continuar con la prestación de servicios de un profesional en derecho que acompañe a la Oficina de Control Interno Disciplinario para dar impulso a los procesos y coadyuvar a la descongestión sancionatoria.

Conforme con lo anterior, el OTRO SI atenderá la necesidad de ADICIONAR Y PRORROGAR, el contrato enunciado así:

VALOR INICIAL:	**DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTI SEIS MIL PESOS M/CTE ($16.626.000)**
ADICIÓN:	**OCHO MILLONES TRECIENTOS TRECE MIL PESOS M/CTE ($8.313.000) M/CTE**
VALOR TOTAL:	**VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS ($24.939.000) M/CTE**

PLAZO INICIAL:	**SEIS (6) MESES CERO (0) DIAS**
PRORROGA:	**TRES (3) MESES (0) DIAS**
PLAZO TOTAL:	**NUEVE (9) MESES CERO (0) DIAS**

Por lo anterior modifíquese la forma de pago así: La Alcaldía Municipal de Facatativá pagará al contratista la suma de **VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE ($24.939.000.00).** Esto de la siguiente forma:

a). NUEVE (9) pagos iguales mensuales vencidos por la suma de DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($ 2.771.000.00) cada uno.

Los pagos anteriores se efectuarán previa verificación de la prestación efectiva del servicio, presentación del informe mensual de actividades, presentación de la factura o cuenta de cobro y pago de seguridad social, recibidos a satisfacción por parte del supervisor. El pago final queda sujeto además de los anteriores requisitos, al recibo a satisfacción del inventario de los elementos entregados en custodia al contratista y a la presentación del informe final de actividades. La Alcaldía Municipal de Facatativá efectuará las deducciones a que haya lugar sobre cada pago, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia. En caso de presentarse en el desarrollo del contrato modificaciones al mismo tales como: adición, prorroga, suspensión, cesión, terminación anticipada, entre otras situaciones que afecten el plazo de ejecución contractual, se cancelará el valor proporcional correspondiente a los días de servicio prestados. Para efectos de establecer la proporción, todos los meses, sin importar el número de días que tengan, se calcularán con base en treinta (30) días.

Para respaldar la presente solicitud se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número DIS- 2022001279 de fecha 07/07/2022, el cual se anexa junto con la certificación del plan de compras y la inclusión al Plan anual de adquisiciones.

El valor que se solicita adicionar no supera el 50% del valor total inicial del contrato.

Atentamente:

EDINSON FRANCISCO QUIROGA SANCHEZ
Jefe Oficina Control Interno Disciplinario

	MUNICIPIO DE FACATATIVA	Código: DIS-2022001279	
		Versión:	
Nit:899999328-1	GESTION FINANCIERA	Página: 1 de 1	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2022001279

jueves, 7 de julio de 2022

LA SECRETARÍA DE HACIENDA-MUNICIPIO DE FACATATIVA

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2022 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

OBJETO
ADICIÓN DEL CONTRATO FACATATIVÁ 248 - 22 - CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN DERECHO PARA BRINDAR APOYO Y ASISTENCIA EN LA SUSTENTACIÓN DE IMPULSO DE LOS PROCESOS DE LA OFICINA CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FACATATIVÁ, CON EL FIN DE REALIZAR TRÁMITES OPORTUNOS DE DESCONGESTIÓN SANCIONATORIA.

CODIGO	NOMBRE	VALOR
UNIDAD EJEC: 16		
CPC: 82199	Otros servicios juridicos n c pSERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIONSERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES	
2.1.2.02.02.008.1.82199.1001	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION - FUENTE: 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	8,313,000.00
	TOTAL CDP	**8,313,000.00**

SON: OCHO MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL PESOS MC.

SOLICITANTE	
DEPENDENCIA:	OFICINA DE CONTROL INTERNO
RESPONSABLE:	
CARGO:	

PAULA VIVIANA PULIDO FIERRO
SECRETARIA DE HACIENDA

Elaboró ANAACERO
Modificó:
Revisó:

DOCUMENTO CONTROLADO

CERTIFICACIÓN
BIEN, SERVICIO U OBRA PÚBLICA
PLAN DE COMPRAS
ALCALDIA DE FACATATIVÁ

FECHA DE SOLICITUD:	**julio/2022**
DIRIGIDO A:	**ALMACEN MUNICIPAL**
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	**OF. CONTROL INTERNO DISCIPL.**
DIRIGIDO POR:	**EDINSON FRANCISCO QUIROGA SANCHEZ**
NUMERO DE CERTIFICADO BPIM	**N/A**
NUMERO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	DIS- 2022001279
VALOR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	**$ 8.313.000**
CÓDIGO PRESUPUESTAL	**2.1.2.02.02.008.1.82199.1001**
CÓDIGO UNSPSC	**80-11-16-00**

Comedidamente solicito se sirva certificar si el siguiente proyecto o elemento se encuentra incluido en el plan de compras general del municipio para el año 2022:

ELEMENTO	VALOR DEL ELEMENTO	Vo.Bo. JEFE ALMACEN	FECHA APROBACION
Adición al contrato Facatativá 248-22 contratar la prestación de servicios de un profesional en derecho para brindar apoyo y asistencia en la sustentación de impulso de los procesos de la oficina de control interno disciplinario de la alcaldía municipal de Facatativá con el fin de realizar trámites oportunos de descongestión sancionatoria	**8.313.000**		- 8 JUL 2022

EDINSON FRANCISCO QUIROGA SÁNCHEZ
JEFE OF. CONTROL INTERNO DISC.

OSCAR MAURICIO ZAPATA GONZALEZ
JEFE DE ALMACÉN MUNICIPAL

C.C. Archivo

Facatativá,julio de 2022

Doctor:
OSCAR MAURICIO ZAPATA GONZALEZ
Almacenista Municipal
Ciudad

REF: Inclusión Plan Anual de Adquisiciones

De manera cordial me permito solicitarle se sirva a adelantar las diligencias necesarias al interior de esa Oficina con el propósito de INCLUIR los siguientes ítems en el plan de compras así:

Códigos UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Duración estimada del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requieren vigencias futuras?	Estado de solicitud de vigencias futuras	Datos de contacto del responsable
80111600	Adición al contrato 248-22 contratar la prestación de servicios de un profesional en derecho para brindar apoyo y asistencia en la sustentación de impulso de los procesos de la oficina de control interno disciplinario de la alcaldía municipal de Facatativá con el fin de realizar trámites oportunos de descongestión sancionatoria.	julio/2022	3 meses	Adicción y prorroga contratación Directa	Ingresos corrientes de libre destinación	**$ 8.313.000**	**$8.313.000**	N/A	N/A	EDINSON FRANCISCO QUIROGA SÁNCHEZ

Cordialmente,

EDINSON FRANCISCO QUIROGA SÁNCHEZ.
Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario